ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad	016	Puente Aranda
Proyecto	1885	Puente Aranda comprometida con la educación superior de los jóvenes
Versión	9	del 25-AGOSTO-2022
Código BPIN		

Banco	BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado	INSCRITO el 14-Noviembre-2020
Tipo de proyecto	Servicios
Etapa del proyecto	Preinversión - Idea
Origen iniciativa local	Encuentro Ciudadano
Número del Acta	1 del 26-Agosto-2020
Descripción iniciativa	Presupuestos participativos
Observaciones iniciativa	

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	6	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito	01	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
Programa General	17	Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI

3. LINEA DE INVERSION

Sector	Línea de inversión
Sector Educación	Componente inflexible 45% - Educación Superior y Primera Infancia (10%)

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La problemática relacionada con la educación superior en la localidad incluye dos componentes:

El primero de ellos está relacionado con las brechas en educación de calidad desde la primera infancia hasta la superior. En ese sentido, a nivel local, para 2016 el 59% de los estudiantes que terminan grado 11 ingresan a la educación superior el año inmediatamente siguiente; conforme a cifras presentadas en el diagnóstico local para el Plan de Desarrollo local 2021 ¿ 2024.

No obstante, lo anterior, es importante mencionar que los jóvenes pertenecientes a estratos 3 y 4 son quienes en su mayoría ingresan a la educación superior una vez terminan grado 11, contrario a los jóvenes de estrato 1 y 2 que presentan cifras más bajas de ingreso.

Y el segundo componente, es la cantidad de jóvenes sin estudiar, ni trabajar. Los denominados ¿NINI¿, que a nivel local representa el 18.1% del total de jóvenes, cuyo porcentaje ha venido incrementando; conforme a cifras presentadas en el diagnóstico local para el Plan de Desarrollo local 2021 ¿ 2024.

Con el fin de solucionar la problemática planteada, en el Acuerdo Local No. 002 del Nueve (9) de octubre de 2020 por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para la Localidad de Puente Aranda 2021 ¿ 2024 ¿Un nuevo contrato Social y Ambiental para Puente Aranda¿ en el propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política, al mencionar el programa Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI establece que: ¿Los jóvenes de Puente Aranda es una población que equivale 25% del total de los puente arandinos, para quienes las acciones proyectadas deberán facilitar el acceso a la educación superior, generando mejores oportunidades y calidad de vida, a través de un sistema educativo inclusivo, equitativo y de calidad, con enfoque diferencial y territorial. Será una prioridad apoyar programas que estimulen, faciliten y hagan accesible la vinculación de los jóvenes a la educación superior, disminuyendo de esta manera el porcentaje de jóvenes que ni estudian ni trabajan, el cual en la localidad está cercano a los 8 mil jóvenes¿.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

IDENTIFICACION

Localidad	016	Puente Aranda
Proyecto	1885	Puente Aranda comprometida con la educación superior de los jóvenes
Versión	9	del 25-AGOSTO-2022
Código BPIN		

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Jóvenes y adultos de la localidad de Puente Aranda	42.568	Puente Aranda

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTES

Componente 1: Apoyo a la educación superior: Este componente busca otorgar un apoyo financiero para el tránsito, el acceso en la educación superior, postsecundaria, a través de alianzas con instituciones idóneas y programas de becas, para los niveles de formación técnico profesional, tecnólogo, profesional universitario o postsecundaria, orientada a bachilleres mediante criterios de inclusión, mérito y enfoque diferencial.

Vigencia 2021

¿ Definición modalidad de contratación: De conformidad con la línea técnica de la SED y la Dirección de Relaciones con los Sectores de Educación Superior y Educación para el Trabajo, se desarrolla el proyecto a través de convenio interadministrativo con SED.
¿ Perfeccionamiento convenio interadministrativo: Se realiza la construcción de los Estudios Previos, Reglamento operativo conjuntamente con la SED, y los 20 fondos de desarrollo del Distrito, así mismo se adelantan los trámites correspondientes para el traslado de los recursos a la SED, de esta manera se procede a celebrar el convenio interadministrativo 2267-2021. Fondos de Desarrollo del Distrito y SED.
¿ Estructuración del programa Jóvenes a la U: Se construye las estrategias de la oferta de programa a ofertar en la convocatoria del mismo.

Vigencia 2022

¿ Definición modalidad de contratación: De conformidad con la línea técnica de la SED y la Dirección de Relaciones con los Sectores de Educación Superior y Educación para el Trabajo, se desarrolla el proyecto a través de convenio interadministrativo con agencia ATENEA.
¿ Perfeccionamiento convenio interadministrativo: Se realiza la construcción de los Estudios Previos, Reglamento operativo conjuntamente con la agencia ATENEA.
¿ Estructuración del programa Jóvenes a la U: Se construye las estrategias de la oferta de programa a ofertar en la convocatoria del mismo.

Componente 2: Sostenimiento: Este componente busca garantizar un sistema de apoyos para el sostenimiento y permanencia de la población puente arandina en la educación superior, mejorando calidad de vida de sus habitantes, con un enfoque diferencial, de derechos, étnico y de género.

Vigencia 2021

¿ Definición modalidad de contratación: De conformidad con la línea técnica de la SED y la Dirección de Relaciones con los Sectores de Educación Superior y Educación para el Trabajo, se desarrolla el proyecto a través de convenio interadministrativo con SED.
¿ Perfeccionamiento convenio interadministrativo: Se realiza la construcción de los Estudios Previos, Reglamento operativo conjuntamente con la SED, y los 20 fondos de desarrollo del Distrito, así mismo se adelantan los trámites correspondientes para el traslado de los recursos a la SED, de esta manera se procede a celebrar el convenio interadministrativo 2267-2021. Fondos de Desarrollo del Distrito y SED.
¿ Estructuración del programa Jóvenes a la U: Se construye las estrategias de la oferta de programa a ofertar en la convocatoria del mismo.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	016	Puente Aranda
Proyecto	1885	Puente Aranda comprometida con la educación superior de los jóvenes
Versión	9	del 25-AGOSTO-2022
Código BPIN		

Vigencia 2022

¿ Definición modalidad de contratación: De conformidad con la línea técnica de la SED y la Dirección de Relaciones con los Sectores de Educación Superior y Educación para el Trabajo, se desarrolla el proyecto a través de convenio interadministrativo con la agencia ATENEA.
¿ Perfeccionamiento convenio interadministrativo: Se realiza la construcción de los Estudios Previos, Reglamento operativo conjuntamente con la agencia ATENEA.
¿ Estructuración del programa Jóvenes a la U: Se construye las estrategias de la oferta de programa a ofertar en la convocatoria del mismo.

7. OBJETIVOS

Objetivo general

1 Fomentar el acceso y permanencia a la educación superior en condiciones de calidad, equidad y pertinencia, bajo el reconocimiento de la diversidad étnica, cultural y social de la población de la localidad, y las características geográficas y socioeconómicas de la misma.

Objetivo(s) específico(s)

1 Implementar estrategias que contribuyan con la vinculación de la población de la localidad a la educación superior.

2 Apoyar la permanencia de estudiantes de programas educación superior de la localidad a través de beneficios para su sostenimiento.

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Beneficiar	180.00	Personas	Con apoyo a la educación superior
2	Beneficiar	1,500.00	Estudiantes	De programas de educación superior con apoyo de sostenimiento para la permanencia.

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2022

Descripción	Presupuesto					
	2020	2021	2022	2023	2024	Total
Apoyo para la educación superior	0	1,353	1,599	0	0	2,952
Sostenimiento	0	356	513	0	0	869

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2022 HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2021	2022	Total Proyecto
$0	$1,709	$2,112	$3,821

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	016	Puente Aranda
Proyecto	1885	Puente Aranda comprometida con la educación superior de los jóvenes
Versión	9	del 25-AGOSTO-2022
Código BPIN		

Código	Descripción localización
16	Puente Aranda

Barrio(s)	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
Todos los barrios de la localidad	

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

16. OBSERVACIONES

Ninguna

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	Carla Fernández
Area	Planeación
Cargo	Profesional Planeación
Correo	carla.fernandez@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s)	3648460

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	NO
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	NO
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	NO
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y politicas del Plan de Desarrollo Distrital?	NO
¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión?	NO

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? NO

Sustentación:

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre
Area
Cargo
Correo
Teléfono
Fecha del concepto

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna